

# MUNICIPAL

PERIODICO SEMANAL.

ORGANO DE LOS INTERESES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

Año 2°

Santa Ana, Noviembre 16 de 1878.

Nº 90.

ADMOR. GRAL. REGIDOR LICDO. D. ANASTASIO RODRIGUEZ. EDITOR RESPONSABLE ALCALDE MNFAL. Y JEFE DEL DISTRITO.

## EL BOLETIN MUNICIPAL.

### IMPORTANTE MEJORA.

El Supremo Gobierno de la República, en su constante anhelo de hacer el bien i de mejorar la condicion de los pueblos, nombró por acuerdo de 28 del próximo pasado Octubre al Licenciado Don Manuel Cáceres para que redacte un proyecto de reformas al Código de comercio i una ley de enjuiciamientos mercantiles.

Sabida es la importancia del comercio en el país i las dificultades que en su aplicacion presenta el actual código mercantil, cuya reforma se hacia sentir notablemente.—En virtud, pues, de esta benéfica disposicion se llenará este vacío i las transacciones se harán mas espeditas, contando el comercio con leyes adecuadas que hagan efectiva la pronta i espedita realizacion de sus derechos i el cumplimiento de sus obligaciones.

El comercio en nuestra floreciente república, es una de las profesiones mas lucrativas i á que mas se dedican sus habitantes. Sin embargo, carecia de reglamentacion adaptada á la naturaleza i modo de ser del país, puesto que el código adoptado era el de España, que aunque alguna analogía tiene con este país, como madre patria al fin, pero hai muchos puntos importantes en que no; i á estos se refiere el acuerdo que ordena la reforma.

Aplaudimos, pues, tan importante i útil medida, porque ella redundará en beneficio de una gran parte de los asociados.

Disposiciones, como la de que nos ocupamos, hacen honor al Poder que las dicta i comprometen la gratitud de los pueblos.

Tambien, vemos con satisfaccion que para este trabajo se halla designado al Señor Licenciado Cáceres.—Conocedores de su competencia como abogado i su desidido empeño al trabajo, de esperar es ponga en accion su laboriosidad, á fin de que la obra obtenga el merito deseado i se llene cumplidamente el loable fin que el Supremo Mandatario se ha propuesto.

Para mayor conocimiento de público reproducimos á continuacion el aludido acuerdo.—

L. R.

Palacio Nacional:

San Salvador, Octubre 28 de 1878.

Siendo necesario reformar las leyes mercantiles para dar garantías al comercio, el Supremo Gobierno ACUERDA: comisionar al Señor Licenciado Don Manuel Cáceres para que redacte un proyecto de reformas al Código de Comercio y una ley de enjuiciamientos mercantiles, con el sueldo de cien pesos, y veinte más para el pago de un escribiente que le auxilie, debiendo dar cuenta con dicha comision antes de la reunion de la próxima Legislatura.

Rubricado por el Señor Presidente.

Sub-Secretario encargado de los despachos de Hacienda y Guerra;

MELENDEZ.



## REPRODUCCIONES.

## DISCURSO

pronunciado por el Señor General Don Lisandro Letona, presidiendo el acto de la distribución de premios del Liceo de Oriente.

SEÑORES:

La solemne distribución de premios del "Liceo de Oriente" que acabamos de presenciar, es bajo todos conceptos un fausto acontecimiento, que deben celebrar los hombres de buena voluntad. Debe llenar de nobles esperanzas á la sociedad, servir de estímulo á la juventud y fijar la atención de los que estan llamados á dirigir la marcha y desarrollo de la Instrucción pública, base fundamental de la felicidad de los pueblos; porque enseña á cada cual á encaminar sus pasos por donde marcan el deber y el honor.

¿Quien de vosotros hay que en presencia de cuadro tan conmovedor no sienta latir su corazón de júbilo, gratitud y esperanza?

Responded, honrados ciudadanos, padres de familia, jóvenes presentes.

Cada establecimiento de enseñanza es un templo del saber humano. Y así como en los templos de adoración á Dios se agrupan con verdadero recogimiento los de una misma religion, persiguiendo un mismo fin, que es la satisfaccion de la conciencia, y solemnizan sus festividades ostentando la grandeza y majestad de sus creencias; así tambien nosotros nos encontramos reunidos, para entregarnos á dulces emociones, que, si bien producidas por distintas causas, ofrecemos en homenaje á esa entidad mágica y sublime que adoramos bajo el nombre de **civilización**.

El ciudadano honrado encontrará satisfaccion en poder fundar una esperanza para la patria, en los brillantes resultados que está dando nuestro naciente Liceo; el padre de familia estará satisfecho al ver los adelantos de sus hijos, porque ellos le garantizan lo suficiente para el porvenir: los alumnos que han sido premia-

dos deben estar muy satisfechos del resultado de sus esfuerzos y sentirse estimulados á redoblarlos, no para humillar á sus compañeros, sino para estimularlos á imitar su ejemplo y ser todos útiles á la sociedad: los que no hubiesen alcanzado premio, no deben por eso desalentarse; por el contrario, estan en el deber de hacer un esfuerzo para vencer el inconveniente que por primera vez encuentran en su carrera, y acostumbrarse á vencer las dificultades de la vida, que crecen en proporcion con el desarrollo del cuerpo y de la inteligencia.

El Señor Director tambien debe poseerse de aquel justo y noble orgullo, que nace de la satisfaccion que entraña el cumplimiento del deber en el corazón del funcionario modesto, patriota é ilustrado. ¡Recibid todos en este dia mi mas cumplida felicitacion y mi mas cordiol enhorabuena!

Pero, Señores, que no nos ciegue el placer: reflexionemos un momento en lo que hemos sido y por qué, en lo que somos y por qué, y hasta dónde podremos llegar en el sentido del bien si encaminamos con fé y perseverancia nuestros pasos por el sendero que demarcan la prudencia, el deber y la justicia.

¿Qué era la instruccion primaria y secundaria entre nosotros, poco tiempo ha? ¿De qué manera se daba, cómo estaba reglamentada y hasta dónde se estendia? ¿Quiénes la daban y qué proteccion recibia del Gobierno? Todos lo saben; y ningun esfuerzo tendria yo que hacer para demostrar el lastimoso abandono con que antes de ahora ha sido visto ó atendido el excelso cumplimiento de tan sagrado deber.

En efecto: dirijamos una mirada retrospectiva sobre el horrible cuadro de nuestros infortunios pasados, y veremos proyectarse en él la negra sombra de nuestra proverbial ignorancia: descorramos el velo de ese pesado y contemplemos un momento con tristeza la interminable cadena de vicisitudes que forman nuestra dolorosa historia: descorrámoslo, Señores, siquiera sea para alimentar una esperan-



za que brote de la antítesis que forman los progresos del presente, en presencia del atraso de los tiempos que se fueron— Descorramoslo; no para ser ciegos ejecutores de las teorías que sustentan, sino para analizarlas á la luz de la razon, y evitar los escollos donde se estrellan los que, sin criterio, las quieren traducir al terreno de la aplicacion. ¿Qué os dice ese criterio? ¿Qué os dá como resultado de su análisis esa razon fria que, examinandó los acontecimientos gratos ó ingratos, sabe aprovechar las utilísimas lecciones que presentan? ¿Qué os dice, sino que la ilustracion de la conciencia, es mas que peligrosa? ¿Qué os dice sino que la una á la otra se completan?

Juzgad, pues, hasta donde puede llegar, en el sentido del perfeccionamiento, una generacion que se forma ilustrándose al influjo de ideas moderadas, calcadas en los eternos principios que predica la moral. ¡Bello tipo, por cierto, el que presenta un hombre de ilustrado juicio, llevando por guia, en el escabroso camino de la vida, una conciencia recta y pura! Oponed á los extravíos de una inteligencia apasionada el contrapeso de una educacion moral, y habreis encontrado el secreto de la pública felicidad futura.

Y ya que el Gobierno actual nos tiene, con tan noble objeto, una mano protectora, agrupémonos todos para estrecharla agradecidos, y coloquemos cada cual nuestro contingente, para cooperar á esa hermosa tarea de regeneracion que se ha iniciado.

Vosotros, padres de familia, haced un esfuerzo provechoso poniendo todos los medios que esten á vuestro alcance para cumplir el deber mas sagrado que tenéis impuesto:—LA EDUCACION DE VUESTROS HIJOS.

Vos, modesto, ilustrado Director, no desmayeis: vuestra tarea es árdua y fatigosa; pero la satisfaccion que debeis sentir en este momento es sobrada recompensa á vuestros desvelos y afanes. El acto solemne á que asistimos hoy, pregona muy alto vuestra decidida aplicacion á la enseñanza de la juventud y responde

satisfactoriamente á las esperanzas en vos depositadas.

Que este acto os dê nuevo aliento para continuar dirigiendo con acierto los primeros pasos de esa generacion, y vuestra memoria quedará grabada para siempre en todo corazon agradecido: y, vosotros jóvenes, procurad redoblar vuestros estudios, y que el sentimiento del honor sea el móvil de vuestras acciones; el exacto cumplimiento del deber, el guía de vuestra conducta; el respeto y la moderacion, la norma de vuestros actos. Solo así correspondereis á las aspiraciones de vuestros padres, de vuestros directores y de la sociedad en general.

Contad con la proteccion del Supremo Gobierno de la República; y yo, por mi parte, os ofrezco que estaré siempre en el lugar que me designa el deber y al que me llaman mis propios sentimientos; que os prestaré mi cooperacion hasta donde alcancen mis fuerzas, pues de corazon deseo, que se ilustren todos, siguiendo la verdad que entraña la siguiente máxima:

“Corto saber es cosa peligrosa;  
O nunca pruebes la castaña fuente,  
O de ella bebe en cantidad copiosa.”

HE DICHO.

L. LETONA.

San Miguel, 24 de Octubre de 1878.

De “El Diario Oficial”

---

### LITERATURA.

---

#### En el aniversario LVII de la Independencia Nacional.

¡Que yo no pueda con acentos blandos  
Pulsar de Orfeo la armoniosa lira,  
Ni hoi que tu gloria, patria bella inspira,  
Dar á mi voz augusta entonacion;  
Hoi que vibra la voz de *Independencia*  
Que circuló en los ámbitos del mundo,  
¡ que aun resuena con afan profundo,  
Porque és de *Libertad* la inspiracion,

Cuan feliz yo seria si pudiera



De guirnaldas i palmas circundarte.  
I de un extremo al otro coronarte  
Con ramajes de mirtos i laurel;  
I hacer que resonara el firmamento  
Con armoniosos himnos de victoria  
I cual exelsa Diosa de la gloria  
Hacer del Universo tu escabel,

Ya no existen el yugo i las cadenas  
Que á la América impuso el extranjero;  
De *Independencia* al nombre placentero  
Rodaron por el suelo en vil monton,  
I á ese nombre brillaron en los cielos  
Torrentes de magnífica esperanza,  
De *Libertad* el Junio en lontananza  
Rasgando tu sudario de baldon.

*No de España soberbia fieros leones  
Te humilla, Guatemala, patria hermosa;*  
De tus héroes la estela luminosa  
Aun te anuncia *Progreso i Libertad*;  
Los manes de tus fervidos patricios  
Inspira odio eterno á los imperios,  
I á tres siglos amargos cautiverios  
Que te dieron martirios i orfandod

Que no corran tus horas, bello día,  
No dé término el tiempo á tu carrera;  
Para tu marcha, i oye la postrera  
*Ovacion de este pueblo en tu loor;*  
I al cruzar las edades en tu vuelo  
Al confin de los siglos lleva el lema  
De *República libre*, i anatema  
Al cetro, al Rei i al cruel conquistador.

Marcha, marcha i á mil jeneraciones  
Levanta de sus jêlidos marasmos:  
I caigan los Monarcas cual sarcasmos  
De soberbia i estólida ambicion;  
Desgarra el manto régio de tronos  
Conmueve el pedestal i sus simientos;  
Que és de verdugos, dèspotas sangrentos  
Tener la humanidad en abyeccion.

L. V.

Guatemala, 15 de Setiembre de 1878.

De "La Discusion" de Guatemala, N.º 4.

## SUCEDIDO.

Uu infeliz trabador  
Se dirijió mui ufano  
A solicitar la mano  
Del odjeto de su amor.  
I cuando ya frente á frente  
De la familia se vió,  
Cuentan que la disparó  
El discursillo siguiente:  
"Niña, para mí tu amor  
Es cuestion de vida ó muerte;  
Vengo á que fijéis mi suerte

Tú, tu tia i tu tutor.

"De que me dé á Belzebú  
O á un ánjel hermoso i puro,  
Teneis un medio seguro  
Tu tutor, tu tia i tú.

"I pues que del alma mia  
Los tres disponeis aquí,  
Tened compasion de mí;  
Tú, tu tutor i tu tia"

Pero no hubo compasion;  
El supremo tribunal  
En veredicto formal  
Desechó la pretencion:


I el aspirante burlado  
En su mas vivo deseo,  
Dijo calando el chapeo  
Con aire desesperado:

"Adios! á la tumba fria  
Vá á conducirme el rigor  
Con que premias mi porfia  
Tú, tu tia i tu tutor,  
Tú, tu tutor i tu tia!!"

Eduardo Quiles.

De "El Canal de Nicaragua."

## ANUNCIOS OFICIALES.

 **BOTICA DE TURNO**, la del Doc-  
tor Castellanos y C.<sup>as</sup>  
Regidor de ronda, Don Pascual Alvarez.

## SECCION DE ANUNCIOS.

**VENDEN LIBRAMIENTOS**  
Cuno G. Mathies & C.<sup>as</sup>

## Compañía Marítima de Acajutla.

Formada por las principales casas de Comercio de este Departamento i del de Sonsonate, dará principio á sus operaciones de consignacion i agencias en el puerto de Acajutla el 1.º de Enero de 1879,

## JUNTA DIRECTIVA.

Director: el que suscribe en Santa Ana.  
1.º Vocal Don Francisco Peña „ „ „  
2.º Vocal „ Federico Noltenius, „ „ „  
1.º Suplente Don Carlos Liberti, „ „ „  
2.º „ Don Manuel Cabrero, „ „ „  
Superintendente Don Manuel Denis en Acajutla.

Santa Ana, 1.º de Octubre de 1878.

Emilio Belismelis.

Director

IMPRESA DE "EL CREPUSCULO"